

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7071 *MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria Asamblea General.

En base a los Estatutos Sociales se convoca a todos los señores/as mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2011 el próximo día 12 de mayo de 2012 a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el Auditorio Sur de la Institución Ferial de Madrid en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Memoria del Defensor del mutualista.

Cuarto.- Propuesta de reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2012 (artículos 19 f y 24 g de los Estatutos Sociales).

Quinto.- Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del período marcado por los Estatutos Sociales (artículo 11 i).

Sexto.- Nombramiento de los cargos de la Junta Consultiva a propuesta del Consejo de Administración (artículo 32 de los Estatutos Sociales).

Séptimo.- Propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales (conforme artículo 19 g y artículo 20).

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 20 de los Estatutos Sociales) y delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar y elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Derecho de Información:

El Informe de Gestión, las Cuentas Anuales, el correspondiente Informe de Auditoría externa y la propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, están a disposición de todos los Mutualistas en nuestras oficinas de la Calle Trafalgar número 11 y en la propia Asamblea.

Derecho de Asistencia:

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea se exigirá Documento Nacional de Identidad. Los mutualistas que hayan acreditado su derecho de asistencia pueden delegar su representación para asistir a la Junta General a favor de otro mutualista (artículo 11 j de los Estatutos Sociales).

Madrid, 28 de marzo de 2012.- El Presidente, Román Rodríguez Casas.-El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Fernández Santiago.

ID: A120020598-1